



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

	PROGRAMA				
	Código en SIPE	Descripción en SIPE			
TIPO DE CURSO	050	Curso técnico Terciario			
PLAN	2016	2016			
SECTOR DE ESTUDIO	230	Forestal			
ORIENTACIÓN	38b	Forestal			
MODALIDAD	---	Presencial			
AÑO	1	Primero			
TRAYECTO	---	----			
SEMESTRE	1	1er semestre			
MÓDULO	---	---			
ÁREA DE ASIGNATURA	11D	Comunicación Técnica			
ASIGNATURA	06590/06591	Comunicación Técnica y Académica I y II			
CRÉDITOS	5	5 créditos			
ESPACIO o COMPONENTE CURRICULAR	Tecnológico				
MODALIDAD DE APROBACIÓN	Tecnológico				
DURACIÓN DEL CURSO	Horas totales: 48	Horas semanales: 3	Cantidad de semanas: 16		
Fecha de Presentación: 19/12/16	Nº Resolución del CETP	Exp. Nº	Res. Nº	Acta Nº	Fecha _/_/___

FUNDAMENTACIÓN

La presencia de la asignatura *Comunicación Técnica y Académica* en los dos primeros semestres del Curso Técnico Terciario Forestal se enmarca en la necesidad de favorecer la competencia comunicativa de los estudiantes, de manera que les permita hacer frente a los requerimientos de una sociedad de cambios permanentes.

Hoy “existe una necesidad de individuos autónomos, capaces de adaptarse a cambios permanentes y de enfrentar sin cesar nuevos desafíos [...] Una educación fundamentalmente equilibrada, debe producir hombres completos más que especialistas. Es con este espíritu que preconizamos una educación polivalente. La misión fundamental de la educación es ayudar a cada individuo a desarrollar todo su potencial y a devenir en un ser humano completo y no en un instrumento para la economía.” (Tedesco, 1995)

En este nivel, los y las estudiantes poseen una historia personal, académica y quizás laboral que el currículum oficial les ha brindado desde cualquiera de los tramos por los que haya participado y que también han adquirido en sus prácticas sociales, comunitarias y laborales. Por lo tanto, la asignatura procura atender a la profundización de esos saberes en función de aquellos espacios de interacción humana en los que deberá participar en todos los ámbitos de su vida.

Partimos de la concepción que la comunicación es un elemento esencial de la interacción humana; pero también es una competencia clave y transversal de ciudadanía y empleabilidad y, por ende, una condición imprescindible para el efectivo ejercicio profesional de un Técnico Forestal.

Así como el lenguaje configura el pensamiento, la interacción social requiere de procesos comunicacionales para concretarse. El intercambio comunicacional forma parte, y es constitutivo, de la vida de todo grupo de personas reunidas en torno a un propósito o actividad. Como plantea J. Habermas (1996) “gran parte del devenir social depende de la acción comunicativa”.

El desarrollo de la comunicación ha sido simultáneo al de la humanidad. Por eso, mucho más importante que la búsqueda por un término que defina la “comunicación humana” como una palabra estática o una disciplina unificada es concebirla como un fenómeno social dinámico, con una amplia pluralidad de definiciones y en estrecha interdependencia con las transformaciones y los debates culturales, científicos y tecnológicos. Esto implica que, partiendo de la definición más básica y simple de la comunicación, podamos entenderla como el acto de transmitir información a través de signos interpretados por otra u otras personas; un intercambio o puesta en común de conocimientos y vivencias entre las personas que se realiza a través de distintos lenguajes, hasta llegar a considerarla como un acto dirigido a acordar o co-crear entre dos o más personas un significado y/o una realidad material o inmaterial mediante múltiples signos (palabras, gestos, tonos, movimientos) y, al hacerlo, dar y recibir retroalimentación.

Por ello, se sostiene que la comunicación humana es un proceso:

- Dinámico: porque está en continuo movimiento y no se limita a una relación estática entre la instancia emisora y receptora, sus roles se intercambian constantemente.
- Inevitable: pues es imposible no comunicar, incluso el silencio comunica.
- Irreversible: porque una vez realizada, no puede regresar, borrarse o ignorarse.
- Bidireccional: porque existe una respuesta en ambas direcciones.
- Verbal y No Verbal: porque involucra la utilización tanto de la palabra (hablada o escrita) como de actitudes, gestos, movimientos corporales, etc.

Aprender a entenderse con las demás personas y a funcionar adecuadamente en las diversas situaciones sociales es un aprendizaje fundamental. Por ello, en la sociedad, en la economía del conocimiento y en el mundo del trabajo actual, la comunicación es concebida como una competencia¹ clave, ya sea para un ejercicio consciente y comprometido de la ciudadanía como para el fortalecimiento de la empleabilidad.²

¹ En el marco de este programa, se entiende por competencia: “la capacidad de respuesta personal del sujeto ante situaciones variables e imprevisibles y no al desarrollo de un repertorio de respuestas esperadas en función de que se consideran valiosas” (Cullen, 1997). Es la capacidad de interrelacionar y movilizar un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para resolver un problema, enfrentar una situación nueva o imprevista, innovar, etc. Implica una relación indisoluble entre acción y reflexión, se necesita comprender el significado de la acción para lograr un desempeño competente. Es producto de numerosos aprendizajes, con independencia de cómo y dónde hayan tenido lugar (escuela, trabajo, comunidad, familia).

² “[...] el conjunto de competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y formación que se les presenten con miras a

Como nunca antes la formación para la ciudadanía y la formación para la empleabilidad son coincidentes y complementarias. Ambas requieren actuar en las tres dimensiones fundamentales del desarrollo de la vida de las personas: las relaciones consigo mismas; las relaciones con las demás personas y las relaciones con los entornos político, económico, social y productivo.

Para que estas tres relaciones sean posibles se necesita de la capacidad de saber escuchar, comprender, expresarse y transmitir emociones, opiniones y conocimientos, eficaz y pertinentemente, tanto de forma oral como escrita en los ámbitos societarios, laborales, institucionales y académicos.

Cuando se focaliza en la persona egresada de la Tecnicatura Forestal no hay dudas que debe ser capaz de informar, explicar, describir y actuar como conocedora de los procesos de producción forestal y su comercialización. Asimismo, debe transmitir los conocimientos adquiridos y los resultados de sus investigaciones en un lenguaje académico correcto.

Por medio de esta asignatura se busca desarrollar la conciencia respecto a la importancia de una buena comunicación, así como promover la capacidad autocrítica y el aprendizaje permanente respecto a sus propias habilidades comunicacionales.

En el desarrollo del curso los estudiantes no solo deberán reflexionar acerca de su competencia comunicativa, sino también de su aplicabilidad en el mundo del trabajo y el académico. A partir de enfatizar el texto como el responsable de la transmisión del mensaje en el acto comunicativo, se trabajará con textos realizados para comunicaciones escritas u orales de forma tal de analizar el propósito de la enunciación y de la intencionalidad comunicativa. En esos textos estudiarán y reconocerán las funciones del lenguaje, al tiempo que adquirirán los principios, procedimientos y estrategias de su coherencia, cohesión y adecuación. Es importante que los estudiantes de carreras terciarias aborden el estudio de la lengua, tanto en su manifestación oral como escritural, y reflexionen sobre su estructura discursiva transformándola en objeto de conocimiento más allá de su entidad como instrumento de comunicación.

encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo”. Recomendación 195 de la OIT sobre el desarrollo de los recursos humanos: educación, formación y aprendizaje permanente. (Ginebra, 92ª reunión, 17 de junio de 2004).

Hablar de lenguaje es hablar de la capacidad humana que permite crear, explorar y organizar el pensamiento, así como abordar los ámbitos de la cultura, a través de signos relacionados entre sí de forma tal de configurar un sistema. Su función primordial es la comunicación. Por su parte, la lengua es el sistema de códigos interrelacionados que, al ser compartidos y reconocidos por todos sus hablantes, hace posible la comunicación. En el campo de la educación formal, el lenguaje y la lengua constituyen un eje transversal, puesto que las diferentes disciplinas se valen de su uso para construir conocimiento.

Los actos de habla, entendidos como los textos y/o enunciados de la interacción comunicativa que tienen un efecto sobre la instancia receptora; es decir, que producen un cambio en el estado de las cosas, constituyen la base de los discursos³ y dependen de la intención de la emisión verbal (informar, exponer opiniones, persuadir, etc.).

El trabajo en lengua oral en el ámbito áulico debe proporcionarle al estudiante la posibilidad de enriquecer su repertorio verbal para que se convierta en un instrumento de comunicaciones variadas (formales o informales). Igualmente, debe ayudarlo a descubrir este aspecto fundamental del ser humano que es la competencia comunicativa, la que se fortalecerá mediante la observación, la práctica y la reflexión.

El tránsito del estudiante por el sistema educativo tiene que convertirlo en usuario autónomo del sistema de su lengua. Esto implica que, a partir de la construcción de su propia práctica comunicativa, deberá:

- apropiarse de las variedades de la lengua de los usuarios y de la situación comunicativa para saber elegir, según el caso, las más adecuadas;
- fortalecer el aprendizaje de la oralidad;
- dominar la comprensión y producción textual, tanto oral como escrita, entendiendo la competencia textual como la capacidad de manejar el conjunto de conocimientos, destrezas y habilidades que facultan a las personas para leer, analizar críticamente y producir textos coherentes, cohesionados y adecuados a la situación comunicativa, con énfasis en los textos técnicos y académicos.

³ Construcción lingüística que supone un formato especial, reconocible a partir de una serie de elementos que lo caracterizan.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y fortalecer la competencia comunicativa de los estudiantes, entendida como la capacidad de interpretar, exponer y producir textos orales y escritos de índole diversa que, además de su corrección, sean adecuados, pertinentes y eficaces para las instancias emisoras y receptoras; así como a situaciones y contextos comunicacionales diferentes y específicos del Sector Forestal.

Objetivos específicos

- Potenciar y profundizar la competencia comunicativa que poseen, adecuando el lenguaje al propósito, al contexto requerido y a los registros de la situación comunicativa.
- Ser capaz de expresarse en la oralidad y en la escritura de forma correcta, eficaz y calificada.
- Ser capaz de producir textos adecuados al ámbito laboral.
- Ser capaz de apropiarse y aplicar correctamente en su accionar comunicativo todas las competencias específicas: gramatical o lingüística; discursiva, pragmática, textual, sociolingüística y cultural.
- Analizar críticamente los requerimientos del Sector Forestal en términos de la competencia comunicativa.
- Conocer y aplicar los principios, habilidades, actitudes y destrezas requeridos para la escucha activa y la respuesta asertiva dirigidas a relacionarse e interactuar con corrección, respeto y tolerancia con los diversos y multiculturales interlocutores del Sector.
- Analizar, producir y utilizar enunciados morfo-sintáctica y léxicamente correctos, ricos y adecuados a la situación comunicativa.
- Reconocer, construir y usar pertinentemente los géneros y modos discursivos con sus respectivos recursos lingüísticos; así como las variedades de la lengua, con particular atención a los de la argumentación y al español profesional del Sector.
- Transmitir y decodificar las intenciones y efectos del acto comunicativo; así como prevenir, detectar y corregir las interferencias y barreras que puedan afectar el logro de una comunicación eficaz en el ámbito laboral.

A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional
Programa Planeamiento Educativo

- Manejar herramientas para la mejora de la comprensión lectora y la integración conceptual icónica con el fin de obtener, generar y procesar conocimientos provenientes de diversas fuentes, al tiempo de poder comunicarlos de forma efectiva.
- Dominar la competencia textual. Manejar todas las fases de las operaciones de lectura y escritura; tener idoneidad y fluidez en la producción de textos técnicos y académicos, atendiendo a su adecuación a las exigencias del Perfil Profesional del Técnico Forestal.

Logros esperados

Se considerará que el estudiante ha desarrollado satisfactoriamente su competencia comunicativa cuando:

- a. Maneja fluidamente la distinción entre lenguaje, lengua, habla y comunicación.
- b. Conoce en profundidad los elementos y funciones del signo lingüístico.
- c. Maneja con pertinencia y adecuación la comunicación oral; reconoce y aplica las variedades del español, sus obstáculos e implicaciones en el ámbito laboral y académico.
- d. Aplica con seguridad las estrategias fundamentales para mejorar la comprensión lectora.
- e. Reconoce, analiza y produce diversos tipos de textos escritos coherentes, cohesivos y adecuados para las finalidades del Sector Forestal.
- f. Trabaja en equipo, genera relaciones de cooperación y confianza. Toma decisiones fundadas, analiza y resuelve problemas e imprevistos mediante el dominio de las técnicas y estrategias de la conversación, el diálogo, la argumentación, el debate y la negociación.
- g. Asume el compromiso con la calidad profesional, el cuidado medioambiental y las actitudes y valores de la orientación al cliente.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR por Unidades didácticas	CONTENIDOS		INDICADORES DE LOGRO
	Ejes temáticos	Temas	
Primer Semestre			
<p>I. Identificar las competencias clave de empleabilidad y ciudadanía y sus singularidades en el Sector Forestal.</p> <p>II. Comprender y valorar la evolución del marco conceptual y teórico del lenguaje y la comunicación, manejando sus conceptos básicos, elementos y funciones.</p> <p>III. Dominar las funciones del lenguaje.</p> <p>IV- Conocer los criterios de interpretación, inferencia, pertinencia y adecuación a los interlocutores y la situación comunicativa.</p>	<p>I.1. La educación técnico-profesional actual.</p> <p>II.1 La evolución en la concepción de la comunicación.</p> <p>III.1 Lenguaje y signo: concepto y evolución.</p> <p>IV.1 Incorporación de la situación comunicativa.</p>	<p>I.1.1 La centralidad de la formación para la empleabilidad y ciudadanía: conceptos y competencias claves. I.1.1.1 Distinción entre lenguaje, lengua y habla.</p> <p>II.1.2. El enfoque comunicacional de la lengua y el pasaje de la palabra al texto. II.1.3 Comunicación, sociedad, cultura, educación, interacción e incidencia.</p> <p>III.1.1 El signo lingüístico verbal y no verbal. III.1.2 Lenguaje verbal, paraverbal y no verbal. III.1.3 Características del signo verbal: doble articulación. III.1.4 Funciones del lenguaje.</p> <p>IV.1.1 Los criterios de interpretación, inferencia, pertinencia y adecuación.</p>	<p>Apropiación conceptual.</p> <p>Manejo de los componentes de la comunicación</p> <p>Disposición a intervenir en el aula, escuchar a sus pares y capacidad de complementarlos.</p>

A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional
Programa Planeamiento Educativo

<p>V- Apropriarse del concepto y alcances de la competencia comunicativa para el desarrollo personal, profesional y ciudadano; para el trabajo y aprendizaje por proyecto.</p> <p><i>UD 1- La competencia comunicativa</i></p>	<p>V.1 La competencia comunicativa.</p>	<p>IV.1.2 Definición. Factores personales y situacionales de incidencia. IV.1.3 Introducción a las variedades lingüísticas. IV.1.4 Los niveles de comunicación.</p> <p>V 1.1 Definición de competencia comunicativa. Interrelación entre competencias básicas de la lengua y el acto comunicativo. V.1.2 Primera caracterización de las sub-competencias o competencias específicas que la integran: lingüística, textual, discursiva, pragmática, sociolingüística y cultural. V.1.3 La relevancia de la competencia comunicativa en las competencias de empleabilidad y ciudadanía, y en el trabajo y aprendizaje por proyecto.</p>	
<p>VI. Distinguir y aplicar eficazmente la comunicación oral verbal y no verbal con adecuación a la situación comunicativa y a los interlocutores,</p>	<p>VI.1 Comunicación oral verbal y no verbal. VI.2 El aprendizaje de la oralidad:</p>	<p>VI.1.1 Conceptos básicos. VI.2.1 Factores paraverbales y sistemas kinésico, proxémico y</p>	<p>Nivel de conciencia, integración e interpretación de los factores no verbales en situaciones comunicativas del ámbito laboral, académico y social.</p>

A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional
Programa Planeamiento Educativo

<p>respetando los turnos de la conversación.</p> <p><i>UD 2: La competencia comunicativa oral</i></p>	<p>competencia comunicativa oral.</p>	<p>cronémico. VI.2.2 La conversación y la entrevista laboral.</p>	<p>Aplicación de las disposiciones y convenciones propias de la interacción oral (turnos, tono, gestos, etc.), respetando el contexto cultural y social de los interlocutores. Inclusión de procesos de autocorrección lingüística en la producción de textos orales. Adecuación de la oralidad a una pluralidad de intenciones y situaciones comunicativas. Elaboración de un discurso organizado, de amplitud léxica y vocabulario adecuado.</p>
<p>VII-. Comprender y producir enunciados morfo-sintáctica y lexicalmente correctos, ricos y adecuados a la situación comunicativa.</p> <p>VIII- Reconocer y usar pertinentemente las variedades de la lengua, y los géneros discursivos.</p>	<p>VII.1 El sistema formal de la lengua</p> <p>VII.2. La enunciación y la apropiación personal del sistema formal de la lengua y la interacción comunicativa.</p> <p>VIII.1. Los géneros discursivos y las variedades de la lengua. Su adecuación a la situación comunicativa y a la intencionalidad.</p>	<p>VII.1.1 Valoración y reflexión sobre las normas y convenciones de la organización y corrección formal de la lengua: morfosintaxis, semántica, ortografía y lexicología.</p> <p>VII.2.1 La enunciación. VII.2.2 Las huellas del emisor en el enunciado (índices, tiempos verbales, carga valorativa del léxico, polifonía).</p> <p>VIII.1.1 Significación y alcances de la competencia discursiva VIII.1.2 Los criterios de clasificación de los géneros discursivos. VIII.1.3 El modo discursivo, la</p>	<p>Nivel de apropiación del sistema formal de la lengua y de la capacidad de adecuación e interacción comunicativa.</p> <p>Reconocimiento y uso apropiado de rasgos y características determinantes de los diferentes géneros discursivos en función de la intencionalidad.</p> <p>Identificación, interpretación y uso de las categorías gramaticales con el fin de mejorar el discurso.</p> <p>Comprensión y construcción del texto a través del reconocimiento y estudio de sintagmas, enunciados y del significado contextual de las diversas modalidades oracionales que lo componen.</p>

A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional
Programa Planeamiento Educativo

<p>IX. Identificar los principales desafíos de la interacción comunicativa</p> <p><i>UD 3: Las competencias lingüística o gramatical y la discursiva</i></p>	<p>IX.1 La interacción comunicativa.</p>	<p>trama o géneros: narración, argumentación, descripción, instrucción, exposición y conversación.</p> <p>VIII.1.4 La adecuación en el uso de las variedades del español según el usuario y la situación comunicativa</p> <p>IX. 1.1 Los desafíos de la interacción: estilos de comunicación, escucha activa y respuesta asertiva.</p>	<p>Análisis y empleo de las estructuras gramaticales que expresan las relaciones y el contenido.</p>
<p>Segundo Semestre</p>			
<p>X. Transmitir y decodificar las intenciones y efectos del acto comunicativo.</p> <p>XI. Ejecutar las acciones de atención al cliente/consumidor/usuario de acuerdo con la normativa y procedimientos establecidos por la empresa y la legislación vigente para el Sector Forestal y gestionar las quejas o reclamos.</p>	<p>X.1. La competencia pragmática.</p> <p>XI.1 La comunicación personal.</p>	<p>X.1.1 La intención e incidencia comunicativa.</p> <p>X.1.2 La interpretación y la presuposición.</p> <p>X.1.3 Los principios de cortesía, cooperación y adecuación.</p> <p>X.1.4 Los actos de habla: sus componentes y tipos.</p> <p>XI.1.1 Aplicar técnicas de comunicación en situaciones de atención/asesoramiento al cliente.</p>	<p>Visualización del rol del emisor y del receptor en la concreción de la intención o propósito comunicativo.</p> <p>Diferenciación y reconocimiento del acto locutivo, ilocutivo y perlocutivo en el acto de habla.</p> <p>Identificación y recursos lingüísticos de los actos de habla directos e indirectos</p> <p>Reconocimiento y utilización adecuada de modalizaciones y marcadores pragmáticos para el logro de la intencionalidad y los efectos buscados.</p>

A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional
Programa Planeamiento Educativo

<p>XII Prevenir, detectar y corregir las interferencias y barreras que pueden afectar el logro de una comunicación eficaz en el ámbito laboral.</p> <p>XIII. Analizar críticamente e interactuar adecuada y eficazmente con el contexto de inserción del acto comunicativo.</p> <p><i>UD 4: Las competencias pragmática y sociolingüística</i></p>	<p>XII.1 Las barreras e interferencias comunicacionales.</p> <p>XIII.1. La competencia sociolingüística</p> <p>XIII.2 Integración de la oralidad y las competencias trabajadas.</p>	<p>XII.1.1 Interferencias y barreras comunicativas.</p> <p>XIII.1.1 La dimensión social de la lengua y la retroalimentación entre el nivel formal de la lengua, su uso y los factores sociales de diferenciación.</p> <p>XIII.1.2 La adecuación a los diversos tipos de contexto: espacio-temporal, situacional y socio-cultural.</p> <p>XIII.2.1 Relaciones entre la oralidad, las competencias gramatical, discursiva, pragmática y sociolingüística en la oralidad.</p>	<p>Manejo adecuado de la actitud (cortesía, cooperación y adecuación) y del discurso según el cliente/usuario/consumidor y el canal de comunicación adoptado.</p> <p>Reconocimiento de las posibles barreras comunicacionales y de las estrategias para superarlas</p>
<p>XIV. Reconocer y analizar las propiedades, la estructura y los procedimientos de coherencia y cohesión textual.</p>	<p>XIV.1 La competencia textual</p>	<p>XIV.1.1 Razón de ser de la competencia textual</p> <p>XIV.1.2 Las propiedades del texto: coherencia cohesión y adecuación</p> <p>XIV.1.3 Los procedimientos o modos de coherencia: las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas.</p> <p>XIV.1.4 Los procedimientos de la cohesión referencial, progresión temática y conexión</p>	<p>Aprehensión y aplicación de las relaciones espacio-temporales del texto y de los procedimientos textuales</p>

A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional
Programa Planeamiento Educativo

<p>XV. Diferenciar, buscar y seleccionar ejemplos de tipologías textuales de mayor uso en el ámbito laboral y académico de la orientación Forestal.</p> <p><i>Unidad 5. La competencia textual</i></p>	<p>XV.1. Tipologías textuales.</p>	<p>XV.1.1 Las estructuras textuales: macro y superestructura. XV.1.2 La confluencia de criterios y disciplinas para la tipología textual</p>	
<p>XVI.- Dominar las competencias de comprensión lectora y de producción, en tiempo y forma, de los textos escritos más demandados en los ámbitos laboral y académico.</p> <p>XVII. Conocer y valorar las estrategias y herramientas para investigar, transmitir y recibir información a través de medios informáticos y el trabajo en red.</p>	<p>XVI.1 La comunicación escrita</p> <p>XVII.1 El trabajo escritural en la investigación y redacción académica. Aprovechamiento de los recursos informáticos.</p>	<p>XVI.1.1 La comunicación escrita y la interdependencia de sus competencias básicas: leer y escribir. XVI.1.2. Comprensión lectora, estrategias cognitivas, técnicas facilitadoras y organizadores gráficos (mapa conceptual, tablas, gráficas, diagramas, cuadros sinóptico, etc.) XVI.1.3. El análisis de texto (interpretación, inferencia e implicatura) y el proceso de producción textual.</p> <p>XVII.1.1 La escritura como proceso y sus momentos XVII.1.2 La tipología textual escrita de los ámbitos comercial y laboral, en formato impreso y digital: carta comercial, circular, solicitud, memorándum, acta, manuales, instructivos. XVII.1.3 La producción de documentos académicos y técnicos</p>	<p>Apropiación y aplicación de la interdependencia entre comprensión lectora y la producción escrita</p> <p>Uso y comprensión de recursos gráficos (tablas, gráficas, diagramas, cuadros sinópticos, mapa mental, etc.)</p> <p>Elaboración de textos escritos que surgen de necesidades concretas de comunicación y que implican procedimientos sistemáticos de realización.</p> <p>Utilización de las normas de redacción y citación académicas.</p>

A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional
Programa Planeamiento Educativo

<i>UD 6: La comunicación escrita.</i>		y su rol como estrategias de aprendizaje: ficha, resumen, informe, ponencia, monografía. Normas más utilizadas en la redacción académica. XVII.1.4: Aprender a leer y escribir en la red: competencias requeridas, recursos y nuevos géneros.	
---------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología recomendada para el aprendizaje de esta asignatura es de carácter teórico-práctico, aplicando los principios y recursos de la modalidad de taller donde el/la docente asume el rol de tutor/a que promueve y acompaña el desarrollo y fortalecimiento de la competencia comunicativa y la aplicación (desempeño o puesta en juego) de las normativas, recursos y procedimientos lingüísticos de todas las competencias específicas (sub-competencias), tanto para la comunicación oral como escrita. Por lo tanto, es sumamente importante la interacción comunicativa continua en clase, el objetivo es asegurar que los contenidos teóricos sean presentados y discutidos, al mismo tiempo que puestos en práctica mediante estrategias didácticas que favorezcan dicha interacción -especialmente aprendizaje por proyecto y aprendizaje basado en problemas-, así como con técnicas didácticas acordes, como pueden ser las simulaciones (juego de roles), el trabajo de investigación, el debate, la lluvia de ideas, etc., de casos reales propios del Sector Forestal. A estos efectos es fundamental el diálogo con el equipo docente de la carrera para explorar y acordar:

- a) situaciones problemáticas y ejemplos de casos más habituales en el desempeño profesional como Técnico Forestal, así como los desafíos, pautas y normativas específicas del sector para la atención al cliente ;
- b) una selección de textos técnicos que los estudiantes deban abordar en las distintas asignaturas de forma tal que, desde *Comunicación Técnica y Académica*, se les apoye tanto en la comprensión lectora como en la incorporación de la lengua de especialidad o profesional; así como en la producción del tipo de texto requerido y/o pertinente a la finalidad. (Una actividad posible a plantear para la toma de conciencia de la lengua profesional forestal es la construcción colectiva de un glosario). La utilización de materiales auténticos favorece la inmersión de los estudiantes en situaciones comunicativas que aluden a la realidad profesional en la que desean formarse. En consecuencia, los textos seleccionados deberán ser actuales, contemplando las preferencias y nivel lingüístico de los estudiantes para permitir la comprensión y fomentar su motivación.

De esta manera, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) deben oficiar como fuente de materiales y documentos reales, además de propiciar nuevas formas de comunicación sobre las que hay que profundizar.

Asimismo, se recomienda que los estudiantes realicen trabajos en equipo y trabajos colaborativos, de forma tal de poner en práctica estas competencias de empleabilidad y ciudadanía ejercitando el diálogo, la conversación, la escucha activa, la respuesta asertiva; así como las técnicas de negociación y toma de decisiones y, especialmente, la autoevaluación, el pensamiento crítico y el reconocimiento de fortalezas y debilidades. La observación (de textos, objetos, videos, recursos gráficos, etc.) debe ir de la mano con la actividad, de tal forma que permita adquirir conocimientos, reafirmarlos y ponerlos en práctica a través de otras formas de comunicación.

Respecto al abordaje de la Atención al cliente/ consumidor/usuario -individual u organizacional- se concibe como una situación problemática especialmente potente para que el estudiante aplique la totalidad de conocimientos y recursos de la competencia comunicativa, al tiempo que se le está fortaleciendo para el desempeño de una tarea transversal en el mundo laboral. Así, y a título de ejemplo:

- a) en el saludo al cliente deberá realizar la elección adecuada de la variedad de la lengua, manifestar su conocimiento del tratamiento protocolario, aplicar los principios de cortesía, cooperación y adecuación, etc.;
- b) en la identificación de la consulta deberá ejercitar la escucha activa, la respuesta asertiva conjuntamente con comprensión lectora de los documentos, instructivo y manuales técnicos y la posterior presentación clara, precisa y correcta de la información relevante y pertinente, la que deberá realizar tanto de forma oral como escrita. Al comunicarse oralmente estará estableciendo una relación interpersonal, no sólo cordial, lo que implica expresarse con espontaneidad y fluidez, formular las preguntas precisas y estar atento al nivel de comprensión de su interlocutor; etc. Cuando su respuesta sea escrita la elección del tipo de texto será tan nodal como el dominio de la corrección léxica, gramatical y semántica. En ambos casos, no sólo deberá manejar la lengua estándar sino el léxico propio de la lengua profesional;
- c) en todo el proceso, el compromiso con la calidad del servicio deberá desplegarse.
- d) ante la situación de quejas o reclamaciones no solo deberá identificar su pertinencia, teniendo presente que no siempre y acríticamente el cliente tiene la razón, sino que deberá argumentar sobre las alternativas o estrategias de solución, aplicar técnicas de negociación/mediación, demostrar capacidad de manejo de situaciones conflictivas, etc.

EVALUACIÓN

En primer término se deberá realizar una Evaluación Diagnóstica con la finalidad de recoger información acerca de la apropiación y manejo de la lengua por parte de los alumnos, su nivel lexicográfico, la adecuación y riqueza de su discurso, que le permita al docente orientar en primera instancia su quehacer pedagógico.

La evaluación debe ser encarada como un proceso integrado al desarrollo del todo el currículo y de la tarea docente. Concebida así la tarea de evaluar, nos conducirá a un resultado sumativo y final positivo, habiendo alcanzado de esta manera nuestra meta. La Evaluación Sumativa es la que se traducirá en última instancia en los resultados del proceso.

Los trabajos de producción deberán dar al alumno la posibilidad de expresarse ampliamente a través de una expresión libre, divergente, imaginativa, creativa, de argumentación discrepante y espíritu crítico. En el nivel terciario deberá atender los aspectos mencionados y, además, la rigurosidad técnica y formal del lenguaje.

Coherentemente con el enfoque de competencia comunicativa que postula este programa, la evaluación debería estar basada en competencias, lo que implica poner énfasis en la valoración de los procesos de aprendizaje el desempeño en la puesta en práctica por parte del estudiante de los conocimientos, destrezas, actitudes y valores promovidos y fortalecidos desde el aula, que se integran en desempeños complejos, idealmente orientados a la resolución de problemas, la concreción de proyectos, etc.

Asimismo, una evaluación basada en competencias busca que el estudiante tome conciencia y controle su propio proceso de aprendizaje, sea autocrítico y asuma como referencia de su accionar el compromiso con el logro y cumplimiento del perfil de egreso de su carrera y, por ende, de su futuro perfil profesional. Por ello, el docente debe tener siempre presente el contexto profesional en el que el estudiante ha de desenvolverse y, a esos efectos, ha de plantear la resolución de actividades reales o simuladas, así como de problemas relacionados con la práctica profesional. Una evaluación así concebida no está separada del proceso de enseñanza y aprendizaje, por el contrario, forma parte de él, lo orienta y garantiza su calidad y pertinencia con el fin de mejorar e incrementar el grado de idoneidad del estudiante.

Este enfoque evaluativo considera varias visiones, por lo que incentiva la participación y el involucramiento del propio estudiante como el de sus pares. La autoevaluación constituye una estrategia didáctica de desarrollo y fortalecimiento de la autocrítica, del reconocimiento de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, por lo que promueve el *autoconocimiento* (diálogo reflexivo consigo mismo, teniendo como mínimo el perfil de egreso como referente, para tomar conciencia de las competencias requeridas y cómo se construyen y desarrollan) y la *autorregulación* (el estudiante debe aprender a definir y asumir metas concretas, viables y próximas de logros de aprendizaje, así como ir definiendo sus metas profesionales). Es a partir de esta definición que irá desarrollando capacidades de planificación y de seguimiento de su proceso de aprendizaje.

Para la implementación de la autoevaluación se sugiere:

- a) enfatizar la importancia de aprender de los errores, así como valorar los logros como impulso para la automejora y explicitar que la autoevaluación es un insumo muy valioso para la evaluación de procesos o formativa;
- b) explicar, desde el comienzo del año, el propósito de la autoevaluación para evitar el autoengaño que surge frecuentemente a partir del preconceito sobre las consecuencias negativas de cualquier evaluación;
- c) proponer al estudiante que realice sugerencias de mejora, tanto en las estrategias como en los instrumentos de evaluación para promover, de ese modo, su pensamiento crítico y su compromiso;
- d) sólo a título de ejemplo, algunas de las preguntas que pueden plantearse respecto a un tema o a una actividad tanto individual como en equipo son ¿qué considero haber aprendido sobre este tema/actividad?; ¿qué me resultó novedoso?; ¿cuáles fueron los conceptos y/o aplicaciones que más me costaron entender o realizar?; ¿cuáles creo que fueron las causas/razones de esta dificultad y cómo me propongo superarlas/resolverlas?; ¿cómo valoro mi compromiso y dedicación para apropiarme del tema o encarar la actividad?, ¿cómo fue el relacionamiento con mis compañeros de equipo?, ¿cómo valoro mi aporte al trabajo grupal?, etc.

Si se decide realizar una coevaluación, o evaluación de pares, es conveniente que no se plantee a título individual sino que se organicen subgrupos cruzados para evitar el sesgo de subjetividades, problemas de relacionamiento, etc. Para su implementación es conveniente:

- a) explicitar y enfatizar el objetivo de retroalimentación, de apoyo para mejorar el desempeño, remarcando el valor del aporte responsable de cada uno/a al aprendizaje del

- compañero o del subgrupo y generando un ambiente de confianza y aceptación en el que no haya lugar para las críticas no fundadas, para la ironía o la culpabilización;
- b) incentivar los comentarios constructivos, la utilización de un léxico adecuado para valorar logros y realizar sugerencias de mejora;
 - c) definir con mucha claridad los criterios de evaluación, ya sean estos propuestos por el docente o, incluso, consensuados por los estudiantes lo que es un mensaje contundente y coherente con la estimulación de la participación y el compromiso.

Así concebidas, tanto la autoevaluación como la coevaluación son herramientas o dinámicas que facultan ejercitar la competencia comunicativa

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, Emilio. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1995.
- AUSTIN, Jean. *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós, Barcelona, 1982.
- BASSOLS, Margarita y Anna TORRENT. *Modelos textuales. Teoría y práctica*. Barcelona: Octaedro, 1997.
- BERNÁNDEZ, Enrique. *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa Calpe, 1982.
- BIBLIOTECA VIRTUAL CERVANTES. *Los géneros discursivos. El texto argumentativo*. Disponible en:
http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/txtargumentativo.htm
- BUSTOS ARRATIA, Myriam. *La puntuación al alcance de todos*. Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1987.
- CASSANY, Daniel. *En línea. Leer y escribir en la red*. Barcelona: Editorial Anagrama, Colección Argumentos, 2011.
- COSTA Silvy y Marisa MALCUORI. *Tipología textual*. Montevideo: Universidad de la República, 1997.
- DE GREGORIO, María Isabel y María Cristina REBOLA. *Coherencia y cohesión en el texto*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra, 1992.
- DUTTO, María Cristina; Silvia SOLER y Silvana TANZI. *Palabras más, palabras menos. Herramientas para una escritura eficaz*. Montevideo: Editorial Sudamericana, 2008.
- EHEVARRÍA, Belén y Fabiana DELFINO. *Pautas para la presentación de monografías. Normalización de las monografías de grado o titulación*. Montevideo: Udelar, 2010.
Disponible en:

http://www.ccee.edu.uy/llamacon/normativa/PAUTAS_DE_MONOGRAFIAS.pdf

Última revisión: 15/11/2013.

- HABERMAS, J. *texto y contexto*. Barcelona: Editorial Ariel, 1996.
- JAKOBSON, Roman. *Lingüística poética. Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Planeta Agostini, 1974.
- KLEIN, Irene (Coord.). *El taller del escritor universitario*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007.
- KNAPP, Mark. *La comunicación no verbal: el cuerpo y el entorno*. Barcelona: Editorial Paidós, 1992.
- LEPRE, Carmen. *Gramática y ortografía básicos del español*. Montevideo: Santillana, 2006.
- MARTIN, Marta. *Lingüística y enseñanza de la lengua*. AIQUE, Educación, 2ª edición, 2008.
- NOGUEIRA, Silvy (Coord.). *Manual de lectura y escritura universitarias: prácticas de taller*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2010.
- ONG, Walter. *Oralidad y escritura*. Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- ORLANDO, Virginia (Coord.). *Manual de gramática del español*. Montevideo: Universidad de la República, 2011.
- REYES SERRANO, Héctor y Lizet ÁNGEL VEGA. *Manual de estilo para la preparación de referencias y citas bibliográficas*. Chile: Escuela de Ingeniería Agronómica, 2010.
- SÁNCHEZ UPEGUI, Alexánder Arbey. *Manual de redacción académica e investigativa: cómo escribir, evaluar y publicar artículos*. Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria, 2011.
- SANZ ALAVA, Inmaculada. *El español profesional y académico en el aula universitaria. El discurso oral y escrito*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2007.
- SCARANO, Eduardo R. *Manual de redacción de escritos de investigación*. Buenos Aires: Ediciones Macchi, 2004.
- UNIVERSIDAD DE PALERMO. *Las citas de fuentes de información y algunas normas de estilo en las tesis y en los trabajos de investigación*. Buenos Aires: Universidad de Palermo, 2009. Disponible en: http://www.palermo.edu/biblioteca/Archivos/biblioteca_09.pdf Última revisión: 15/11/2013.
- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA. *Manual de estilo*. Buenos Aires: Universidad Pedagógica, s/d. Disponible en: <http://unipe.edu.ar/wp-content/uploads/2012/08/Manual-de-estilo-period%C3%ADstico.pdf>